Sentencia núm. SCJ-SR-26-00326
Expediente núm.: 2[redacted]
Solicitud núm.: 2025-R1125995
Recurso de Casación Laboral.
Recurrente principal y recurrido incidental: SSI Skin Service Import, S.R.L.
Recurrido principal y recurrente incidental: [redacted].

Ponente: Mag. Manuel Ramón Herrera Carbuccia. ***Casan***

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, los magistrados y las magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha 23 del mes de julio del año 2026, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con los recursos de casación interpuestos contra la sentencia núm. 126-2025-SSEN-00063 de fecha 9 de octubre del año 2025, dictada por la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, como tribunal de envío, cuyo dispositivo aparece copiado más adelante, incoado **de manera principal** por la entidad SSI Skin Service Import, SRL, sociedad comercial debidamente representada por su gerente el Sr. [redacted]